

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

120**MÓSTOLES NÚMERO 6****EDICTO**

Don Julio Romeral Gil, secretario judicial del Juzgado de primera instancia número 6 de Móstoles.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido en este Juzgado bajo el número 1.240 de 2013, a instancias de doña María Cristina González Gómez, sobre reanudación del tracto sucesivo de las siguientes fincas:

Local comercial sito en Móstoles, avenida del Generalísimo, sin número, bloque 4 (hoy paseo de Goya, número 4), planta baja, puerta 17. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, finca número 2.766, al tomo 1.227, libro 33, folio 77.

Local comercial sito en Móstoles, avenida del Generalísimo, sin número, bloque 4 (hoy paseo de Goya, número 4), planta baja, puerta 18. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, finca número 2.768, al tomo 1.227, libro 33, folio 78.

Local comercial sito en Móstoles, avenida del Generalísimo, sin número, bloque 4 (hoy paseo de Goya, número 4), planta baja, puerta 19. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, finca número 2.770, al tomo 1.227, libro 33, folio 79.

Local comercial sito en Móstoles, avenida del Generalísimo, sin número, bloque 4 (hoy paseo de Goya, número 4), planta baja, puerta 20. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, finca número 2.772, al tomo 1.227, libro 33, folio 80.

Se ha acordado citar por medio del presente a cuantas personas pudiera perjudicar la solicitud de la actora para que en el plazo de diez días comparezcan en las actuaciones si interesa a su derecho y aleguen lo que estimen oportuno sobre su petición.

Y con el fin de que el presente sirva de citación en forma a los anteriormente indicados por el término expresado lo expido en Móstoles, a 10 de octubre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/7.992/13)

